

MANUAL DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD



SEÑALAMIENTOS PROTECCIÓN CIVIL



INTRODUCCIÓN

El objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de una emergencia o un desastre, provocado por agentes perturbadores de origen natural o humano, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Una de estas acciones es la implementación de señales y avisos sobre protección civil, que permitan a la población identificar y advertir áreas o condiciones que representen riesgo para su salud e integridad física, así como ubicar equipos para la respuesta a emergencias, e instalaciones o servicios de atención a la población en caso de desastre.

INTRODUCCIÓN

Para lograr lo anterior, es necesario normalizar las características de las señales y avisos que se aplican en el ámbito de la protección civil, con el fin de que cumplan correctamente con la función para la cual fueron creadas y de que la población las identifique y comprenda.

La presente norma complementa a la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo referente a las señales sobre protección civil no previstas en ésta.



OBJETIVO

Especificar y homologar las señales y avisos que, en materia de protección civil, permitan a la población identificar y comprender los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.



CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Oficial Mexicana rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los inmuebles, establecimientos y espacios de los sectores público, social y privado, en los que, conforme a leyes, reglamentos y normatividad aplicables en materia de prevención de riesgos, deba implementarse un sistema de señalización sobre protección civil.



DEFINICIONES

Para efectos de esta norma se entiende por:

Agente Destructivo.- Fenómeno de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario ecológico y socio-organizativo que puede producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denomina fenómenos perturbadores.

Autoridad.- Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

DEFINICIONES

AVISO

Combinación de una frase, un color de seguridad y uno de contraste en un rectángulo para apoyar la comprensión del mensaje de una señal de protección civil.

COLOR DE CONTRASTE

Aquel que se utiliza para resaltar el color de seguridad.

COLOR DE SEGURIDAD

Color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien, prohibir o indicar una acción a seguir

DEFINICIONES

PREVENCIÓN

Conjunto de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

SEÑAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color de contraste y un símbolo, con el propósito de que la población identifique los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

DEFINICIONES

SÍMBOLO

Es un elemento gráfico para proporcionar información de manera concisa.

ZONA DE MENOR RIESGO

Sitio dentro de una instalación, cuyas condiciones de seguridad permiten a las personas refugiarse de manera provisional ante la amenaza u ocurrencia de un fenómeno perturbador

CLASIFICACIÓN

Las señales de protección civil se clasifican de acuerdo con el tipo de mensaje que proporcionan, conforme a lo siguiente:

SEÑALES INFORMATIVAS

Son aquellas que facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras

SIGNIFICADO	CARACTERISTICAS	EJEMPLOS
Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Flecha indicando el sentido requerido y en su caso el número de la ruta de evacuación Aviso: RUTA DE EVACUACIÓN	
Ubicación de una zona de menor riesgo	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta humana resguardándose Aviso: ZONA DE MENOR RIESGO	

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Ubicación del puesto donde se brindan los primeros auxilios	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Cruz equidistante Aviso: PRIMEROS AUXILIOS	
Ubicación del punto de reunión	Color: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Cuatro flechas equidistantes dirigidas hacia un punto y en su caso el número del punto de reunión Aviso: PUNTO DE REUNIÓN	

SIGNIFICADO	CARACTERISTICAS	EJEMPLOS
Ubicación de una salida de emergencia	Color: Seguridad: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una salida indicada con una flecha direccional (*) Aviso: SALIDA DE EMERGENCIA	
Ubicación de una escalera de emergencia	Color: Fondo Verde Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta humana avanzando hacia una escalera indicada con una flecha direccional (*) Aviso: ESCALERA DE EMERGENCIA	

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad	Color: Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Figura humana estilizada en silla de ruedas Aviso: EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA	
Ubicación de equipo de comunicación de emergencia	Color: Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta de un megáfono con efecto de sonido Aviso: EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA	

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Ubicación del puesto de vigilancia	Color: Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Mitad superior de la silueta de un guardia Aviso: PUESTO DE VIGILANCIA	
Ubicación de un extintor	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta de un extintor y una flama contigua con una flecha direccional indicando la ubicación del equipo (*) Aviso: EXTINTOR	

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Ubicación de un dispositivo de activación de alarma	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Silueta de un timbre con efecto de ondas sonoras Aviso: ALARMA	
Ubicación del gabinete de equipo de emergencia	Color: Seguridad: Fondo Rojo Contraste: Blanco Forma: Cuadrado o Rectángulo Símbolo: Siluetas de guantes y de hacha Aviso: EQUIPO DE EMERGENCIA	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN

Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Precaución, piso resbaloso	Color: Seguridad: Fondo Amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Silueta humana deslizándose Aviso: PISO RESBALOSO	
Precaución, materiales inflamables o combustibles	Color: Seguridad: Fondo Amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Siluetas de flama Aviso: MATERIAL INFLAMABLE O MATERIAL COMBUSTIBLE	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Precaución, riesgo eléctrico	Color: Seguridad: Fondo Amarillo Contraste: Negro Forma: Triángulo Símbolo: Flecha quebrada dispuesta de arriba hacia abajo Aviso: DESCARGA ELÉCTRICA	
Prohibido de fumar	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo Blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta de un cigarro encendido Aviso: PROHIBIDO FUMAR	

SEÑALES DE PRECAUCIÓN

SIGNIFICADO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
Prohibido el paso a personas no autorizadas	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo Blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana avanzando Aviso: ACCESO RESTRINGIDO	
No empujar	Color: Seguridad: Rojo Contraste: Fondo Blanco Forma: Círculo con una diagonal Símbolo: Silueta humana empujando a otra Aviso: NO EMPUJO	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

Son las que imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.

SIGNIFICADO	CARACTERISTICAS	EJEMPLOS
Uso obligatorio de gafete	Color: Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma: Círculo Símbolo: Mitad superior de una silueta humana portando gafete Aviso: USO DE GAFETE	
Registro obligatorio para acceso	Color: Seguridad: Fondo Azul Contraste: Blanco Forma: Círculo Símbolo: Silueta de un bolígrafo sobre la de un libro Aviso: REGISTRO	

AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL

SIGNIFICADO	CARACTERISTICAS	EJEMPLOS
Identificación de zona de riesgo, acceso restringido	Color: Seguridad: Fondo Amarillo Contraste: Negro Forma: Cinta delimitadora de 1.40 mm de ancho Aviso: ZONA RESTRINGIDA	

DISPOSICIONES GENERALES

- ❖ Las señales deben ser de fácil comprensión para el observador, y para que cumplan su propósito, se debe evitar su uso excesivo.
- ❖ Los símbolos que establece la presente norma oficial para las señales de protección civil deben cumplir con las características y contenido de imagen que especifica el punto 5 clasificación, que refiere a las señales informativas con sus características permitiendo en su caso utilizar el aviso que ahí se indica
- ❖ Los símbolos deben ser de trazo relleno para evitar confusiones en su diseño.
- ❖ Cuando las necesidades particulares del sitio o instalación a señalar lo ameriten, se permite el uso de letreros luminosos, fotoluminiscentes o de características específicas, que permitan mejorar su visibilidad bajo condiciones adversas de iluminación, adicionales en todo caso con el símbolo y en su caso aviso que corresponda.

TABLA DE COLORES DE SEGURIDAD, SU SIGNIFICADO E INDICACIONES Y PRECISIONES

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
ROJO	PARO	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias.
	PROHIBICIÓN	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	MATERIAL, EQUIPO Y SISTEMAS PARA COMBATE DE INCENDIOS	Identificación y localización.
AMARILLO	ADVERTENCIA DE PELIGRO	Atención, precaución, verificación. Identificación de fluidos peligrosos.
	DELIMITACIÓN DE ÁREAS	Limites de áreas restringidas o de usos específicos.
	ADVERTENCIA DE PELIGRO POR RADIACIONES IONIZANTES	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
VERDE	CONDICIÓN SEGURA	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia, lavajos, entre otros.
AZUL	OBLIGACIÓN	Señalamientos para realizar acciones específicas.

SELECCIÓN DE COLORES CONTRASTANTES

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR CONTRASTANTE
ROJO	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
AMARILLO	MAGENTA*
VERDE	BLANCO
AZUL	BLANCO

COLORES DE SEGURIDAD PARA TUBERÍAS Y SU SIGNIFICADO

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO
ROJO	IDENTIFICACION DE TUBERIAS CONTRA INCENDIO
AMARILLO	IDENTIFICACIÓN DE FLUIDOS PELIGROSOS
VERDE	IDENTIFICACIÓN DE FLUIDOS DE BAJO RIESGO

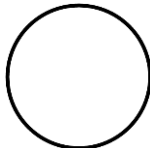
DISPOSICIÓN DE COLORES

Para las señales informativas, de precaución y de obligación, el color de seguridad debe cumplir cuando menos el 50% de la superficie total de la señal aplicado en el fondo y el color del símbolo debe ser el de contraste

Para las señales de prohibición el color de fondo debe ser blanco, la banda transversal y la banda circular deben ser de color rojo de seguridad, el símbolo debe colocarse centrado en el fondo y no debe obstruir la barra transversal, el color rojo de seguridad debe cubrir por lo menos el 35% de la superficie total de la señal. El color del símbolo debe ser negro

FORMAS GEOMÉTRICAS

Su aplicación en las señales será conforme a la tabla 3
Asignación de formas geométricas según el tipo de señal y su finalidad

SEÑAL DE	FORMA GEOMÉTRICA	FINALIDAD
Información		Proporcionar información
Precaución		Advertir un peligro
Prohibición		Prohibir una acción susceptible de riesgo
Obligación		Prescribir una acción determinada

Nota 1: La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadrado (base = altura) y hasta que la base no exceda el doble de la altura

Nota 2: La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de cuarenta y cinco grados con relación a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.

UBICACIÓN

Las señales se colocarán de acuerdo con un análisis de las condiciones y características del sitio o instalación a señalizar, considerando lo siguiente:

Las señales informativas se deben colocar en el lugar donde se necesiten, permitiendo que el observador tenga tiempo suficiente para captar y comprender el mensaje.

Las señales de precaución se deben colocar donde exista un riesgo, para advertir de su presencia al observador y le permita con tiempo suficiente captar y comprender el mensaje sin exponer su salud e integridad física.

Las señales prohibitivas o restrictivas se deben colocar en el punto donde exista la limitante, con el propósito de evitar la ejecución de un acto inseguro.

Las señales de obligación se deben colocar en el lugar donde sea exigible realizar la acción que la misma señal indica.